



Santiago, 05 de diciembre de 2011

EXENTA N° J - 1088/

VISTOS: Los artículos 3° y 6°, literales d) y h) y Artículo 12° del Decreto con Fuerza de Ley del Ministerio de Relaciones Exteriores N° 53, de 1979; las Resoluciones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Afecta N° 164, de 2007, Exentas N° G-403, N° J-0511, ambas de 2011, N° 0826, de 2003 y N° H-156, de 2011; el Memorándum N° 298, de 22 de noviembre de 2011, de la Dirección Regional de ProChile, Región de Los Ríos; carta de fecha 05 de septiembre de 2011, de la adjudicataria Sociedad Río San Pedro Miel Limitada, dirigida al Supervisor del Proyecto; informe de término anticipado de convenio; Certificado de Disponibilidad de Fondos Públicos N° 91, de 10 de noviembre de 2011, del Subdepartamento de Planificación, Presupuesto y Operaciones; la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600, de 2008 y el Pase Interno N° 871, de 05 de diciembre de 2011, del Subdepartamento Secretaría Ejecutiva de Promoción de Exportaciones;

CONSIDERANDO:

1. Que en el año 2010 se efectuó un Concurso Público Nacional para el Financiamiento de Programas de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias, conforme a las Bases de Concurso, aprobadas por Resolución Afecta N° 114, de 24 de junio de 2010;
2. Que por Resolución Exenta N° G-403, de 13 de abril de 2011, "**PROCHILE**" adjudicó el proyecto denominado "**VISITA DE UN EXPERTO EN MIEL A LA ZONA SUR DE CHILE PARA PROMOVER LA EXPORTACIÓN DE MIEL MONOFLORAL**";
3. Que con fecha 25 de mayo del año 2011, se suscribió el convenio que regularía la ejecución del proyecto N° 1166426, entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES** y **SOCIEDAD RÍO SAN PEDRO MIEL LIMITADA**; siendo aprobado el convenio por Resolución Exenta de este Servicio N° J-0511, de 01 de junio de 2011;
4. Que por Memorándum N° 298, de 22 de noviembre de 2011, la Dirección Regional de ProChile, Región de Los Ríos solicitó realizar las gestiones administrativas para finiquitar el convenio asociado al proyecto N° 1166426, para lo cual se adjuntaron los siguientes documentos:
 - a. Carta de la adjudicataria, de fecha 05 de septiembre de 2011, dirigida al supervisor del proyecto, expresando la decisión de no ejecutar el Proyecto 1166426, Base APC (B) - 608- 20101125, por los motivos ahí expuestos;
 - b. Certificado de Disponibilidad de Fondos Públicos N° 91, de 10 de noviembre de 2011, evacuado por el Subdepartamento de Planificación, Presupuesto y Operaciones;
 - c. Informe término anticipado de convenio proyecto 1166426, evacuado por el supervisor del proyecto, don Andrés Díaz Martínez.
5. Que el mencionado Memorándum N° 298, de 22 de noviembre de 2011, de la Dirección Regional de ProChile, Región de Los Ríos, ha sido conocido y visado por el Subdepartamento Secretaría Ejecutiva de Promoción de Exportaciones, con fecha 05 de diciembre del presente año, dando conformidad a la solicitud;





6. Que se ha certificado por el Subdepartamento de Planificación, Presupuesto y Operaciones que no se han generado aportes de fondos públicos a la postulante Sociedad Río San Pedro Miel Limitada;
7. Que se ha constatado que tanto la Dirección Regional de ProChile, Región de Los Ríos como el Subdepartamento Secretaría Ejecutiva de Promoción de Exportaciones han tenido a la vista los antecedentes fundantes de la solicitud de término anticipado de convenio, no expresando reparo alguno sobre el particular y pidiendo dar curso a la misma.

RESUELVO:

- I.- **PÓNGASE** término al convenio suscrito con fecha 25 de mayo de 2011, entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES** y **SOCIEDAD RÍO SAN PEDRO MIEL LIMITADA**; que se refiere al programa denominado "**VISITA DE UN EXPERTO EN MIEL A LA ZONA SUR DE CHILE PARA PROMOVER LA EXPORTACIÓN DE MIEL MONOFLORAL**", Proyecto N° 1166426, Base APC (B) - 608 - 20101125.
- II.- **DÉJASE** establecido, para efectos de control interno, lo siguiente:

Código documento obligación : J-1088
Unidad Ejecutora : 1166426

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


DIRECTOR
CRISTIAN CONTRERAS ORELLANA
Director Administrativo (s)
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

SSP
DISTRIBUCIÓN

Departamento Jurídico (original)
Dirección Regional de ProChile, Región de Los Ríos.
Subdepartamento Secretaría Ejecutiva de Promoción de Exportaciones.
Subdepartamento de Planificación, Presupuesto y Operaciones.

